



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
945

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como al Senado de la República, para que se tomen las acciones y respuesta correspondiente al gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), ante los aranceles que pretenden imponer a todos los productos mexicanos, dado que afecta la economía del país y principalmente de los chihuahuenses.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de mayo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos.

FECHA DE TURNO: 10 de junio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019; Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDO
31 MAYO 2019
9:00 Dip. Omar Bazán Flores
Gloria
f. 13269

H. CONGRESO DEL ESTADO

10:11 am
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
31 MAYO 2019
Rocio Contreras

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo**, a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como al Senado de la República, para que se tomen las acciones y respuesta correspondiente al gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), ante los aranceles que pretenden imponer a todos los productos mexicanos, dado que afecta la Economía del País y principalmente de los Chihuahuenses, lo anterior de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este jueves aranceles del 5 por ciento a partir del 10 de junio a todos los productos importados desde México, en represalia porque considera que el país no redobla esfuerzos para detener migrantes que llegan a su territorio.

"La cooperación pasiva de México para permitir esta incursión masiva (de migración ilegal) constituye una emergencia y una amenaza extraordinaria para la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019; Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

seguridad nacional y la economía de los Estados Unidos", dijo Trump en una declaración publicada por la Casa Blanca

Los aranceles permanecerán, dijo, hasta que se detenga el flujo de migrantes ilegales que pasan por México, y además amenazó con aumentarlos gradualmente "hasta que se resuelva el problema de la migración ilegal".

Decidir si México solucionó la situación lo determinará el Gobierno estadounidense a su "exclusiva discreción y criterio". Dichos aumentos serían: del 10 por ciento a partir de julio de 2019; del 15 por ciento el 1 de agosto; del 20 por ciento el 1 de septiembre; del 25 por ciento el 1 de octubre.

"Las tarifas se mantendrán permanentemente en el nivel del 25 por ciento hasta que México detenga sustancialmente la entrada ilegal de extranjeros (...) Por lo tanto, esperamos y apreciamos las acciones rápidas y efectivas que esperamos que México instale de inmediato".

El dólar se apreció, luego del anuncio de Trump. A las 18:52 hora local el billete verde operaba en 19.49 unidades, un avance de 1.66 por ciento frente a los 19.17 pesos en los que operaba a las 18:17 horas, minutos antes de informarse la medida.

Trump afirmó que en su país son bienvenidos quienes ingresan legalmente, incluidos los que llegan a trabajar en granjas, ranchos u otras empresas, "pero no podemos permitir que se rompan nuestras leyes y que se violen nuestras



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019; Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

fronteras. Durante años, México no nos ha tratado de manera justa, pero ahora estamos afirmando nuestros derechos como una nación soberana".

El republicano reiteró en su discurso lo que ha repetido por varios años, en el sentido de que México ha hecho mucho dinero con sus tratos con Estados Unidos, pero dijo que si el país no hace nada para frenar la migración las empresas ubicadas en territorio mexicano podrán ir al norte y no pagarán las tarifas ni se verán afectadas.

"Si México decide no cooperar para reducir la migración ilegal, la imposición sostenida de aranceles producirá un retorno masivo de empleos a las ciudades y pueblos estadounidenses".

En su discurso, el presidente aprovechó para cuestionar una vez más a los demócratas, de quienes dijo que se niegan a ayudar en temas migratorios.

"Los Estados Unidos son un gran país que ya no puede ser explotado debido a sus leyes de inmigración insensatas e irresponsables. Por el bien de nuestra gente, y por el bien de nuestro futuro, estas horrendas leyes deben cambiarse ahora".

Es indignante y se debe actuar en consecuencia de inmediato, debe el Poder Ejecutivo solicitar al gobierno norteamericano cancelar los aranceles que plantea en represaría, dado que afecta a la Economía del País y principalmente a los Productores de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019; Foro Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como al Senado de la República, para que se tomen las acciones y respuesta correspondiente al gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) ante los aranceles que pretenden imponer a todos los productos mexicanos, dado que afecta la Economía del País y principalmente de los Chihuahuenses.

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional